

En la capital: mes, UNA peseta. Fuera: trimestre, 4; semestre, 8,50; año, 12. Extranjero: 25 por ciento más. Número suelto, 5 céntimos; atrasado, 25. La correspondencia relativa a anuncios y suscripciones debe dirigirse al Administrador. No se devuelven los originales.

PAGO ADELANTADO

Anuncios: 1.ª plana, 50 céntimos; líneas, 1.ª id., 15 céntimos; 2.ª id., 10. Comunicados a 50 céntimos línea. Gacetas y sueltos de redacción, precios convencionales.

Esquelas fúnebres: precios según tamaño. La tarifa puede verse en esta Administración. Noticias entre lutos, desde 4 pías, en adelante.

PAGO ADELANTADO

Diario de Burgos

Año XXVI. Núm. 7.831. Burgos

Imprenta, Redacción y Administración: calle de Vitoria, 16, bajo. Teléfono núm. 165

Jueves 14 de Diciembre de 1916



PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

DON RAFAEL HIDALGO PÉREZ,

Teniente coronel de Infantería, retirado,

CONDECORADO CON LA PLACA DE SAN HERMENEGILDO Y OTRAS VARIAS CRUCES,

falleció el día 15 de Diciembre de 1915, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición apostólica

Q. E. P. D.

En desconsolada esposa D.ª Ana García Cabezas; hijos D. Enrique Hidalgo García, comandante de la Caja de Recluta de Burgos, núm. 82; y D.ª Rafaela, hijo político D. Gerardo Calzada Ruiz, capitán de Infantería; nietos y demás parientes

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios Nuestro Señor y asistir al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se celebrará mañana viernes, a las once de la mañana, en la iglesia parroquial de San Lesmes, por cuyo acto de piedad les quedarán agradecidos.

Burgos 14 de Diciembre de 1916,

No se reparten esquelas.

M. Cajal, médico

PARTOS Y ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

Consulta de dos a cuatro.

Almirante Bonifaz, 11 duplicado, 1.ª

Doctor Santamaría

MÉDICO

CONSULTA DE DOS A DOS

Lain-Calvo, 35, 1.ª

Hernias, Vientres Voluminosos, Desencosos de la Matriz, Deformidades, Sordos, Calvos. Tratamientos sin operar.

DR. CAMPOS, Montero, 38, Madrid. En Valladolid, de once a una, el 8 y 9 de cada mes. Hotel Español.

Dr. López Gómez, profesor del Instituto Rubio, de Madrid. Especialista en garganta, nariz y oídos.

Paseo del Espolón, 42, entrepuerto. Horas de consulta: de diez a doce de la mañana y de tres a cinco de la tarde.

Doctor C. Urraza, OCULISTA. Consulta de diez a doce y de cuatro a cinco. Gratis a los pobres. Lain-Calvo, 18, principal.

Doctor Ureta del Val, OCULISTA. Profesor ayudante del Dr. Castrosana, del Instituto Oftálmico, de Madrid.

Consulta: de diez a doce y de cuatro a cinco. Gratis a los pobres. Duque de la Victoria, núm. 19.

Doctores políticos. Desde Madrid.

Una gran confusión y una incertidumbre grandísima, fueron las notas políticas de la jornada de ayer. En las sesiones de ambas Cámaras, nada notable ni saliente ocurrió, y, sin embargo, fue día de gran movimiento político.

El conde de Romanones pasó la tarde en conferencias repetidas con prohombres de la política. Y se aprendió de una manera notable, que comentáramos, porque es muy significativo, el efecto de la votación del asunto del clero rural, en el que, como ya hemos dicho, fue antesayer moralmente derrotado el Gobierno.

Las deserciones de diputados de la mayoría en esa votación, tuvieron más importancia política de lo que al principio se creyó, porque los abstencionistas fueron los de significación democrática que recordaban al señor García Prieto. Dos secretarios del Congreso, los señores Gallón y García Prieto y Alonso-Castellón Bayón, se ausentaron de la Cámara antesayer para no votar y hubo que habilitar secretarios para la votación.

Ayer, cuando Romanones entró en el Congreso, el señor Gallón le presentó la dimisión de su cargo y al contrario el conde a los periodistas dijo: «Supongo que el otro secretario que no votó con el Gobierno hará lo propio, y seguramente no lo ha hecho ya, porque no me ha visto todavía».

Esto quería decir, que el conde venía en ánimo de hacer trage, pidiendo dimisiones a los que no votaron. Pero vino el conde al Senado, donde celebró una

larga conferencia con el señor García Prieto y cambiaron las cosas.

A última hora, en el Congreso, decía Romanones a los periodistas: «Respecto a las dimisiones el criterio del Gobierno es de no aceptarlas».

Seguramente, Romanones, había visto en proceder con dureza un camino harto peligroso, después de su conversación con el marqués de Alhucemas. Tenía una seria y formal división del partido y pasaba por el aro. Algunos llegaron hasta sospechar que en el Senado cambiaría el criterio del Gobierno y se concedería el aumento de sueldo al clero parroquial rural.

Muchos aseguraban que el jefe del Gobierno estaba ya arrepentido de no haberse acogido al cable que Maura le tendió en el debate del Congreso, accediendo al aumento con carácter de interinidad, hasta tanto las negociaciones con la Santa Sede llegaran a su término.

Por de pronto, el hecho de no aceptar las dimisiones de los secretarios de la Cámara, es un indicio harto significativo.

Como el día fue de muchos cabildos y conferencias y nada se hizo público respecto de ellas, la impresión entre los comentaristas fue grande y las fantasías se echaron a volar, dándose versiones y calendarios para todos los gustos. Contribuyó a ello que el jefe del Gabinete, a última hora, exusara de hacer otras declaraciones que la de que las dimisiones no se aceptaban.

Y puestos los comentaristas a emitir juicios, se llegó a decir que Romanones en el Senado accedería a la petición de aumento de sueldo al clero rural.

Otros decían que este asunto sería explotado por el conde de Romanones para caer en el Senado, salvando así dificultades de otros órdenes que están desde hace tiempo latentes.

Otra versión era que, habiéndose desistido ya de pedir sesiones matinales, el jefe del Gobierno está resuelto a llegar a sesión permanente en fecha adecuada para que sea posible tener cerrado el Parlamento el día 18, para hacer frente a las contingencias de la huelga general anunciada.

La confusión, pues, como bien se puede advertir, no podía ser mayor. Desde luego, es una grave dificultad, sobre las muchas y muy graves ya presentadas desde antes, la que ora ahora el estado de opinión que se advierte en el asunto del clero rural, y más todavía la divergencia que con el proceder del Gobierno se ha marcado de parte de la fracción liberal, de que es caudillo el presidente del Senado.

Hoy estamos en igual situación, pero la actualidad demanda toda la atención para la cuestión internacional, que con la nota de Alemania, proponiendo entablar en negociaciones de paz, entra en un período interesantísimo. En primer lugar el sentir de que Alemania ha tenido una enorme habilidad planteando, ahora que está en buena situación para ella el curso de la guerra, el problema de la paz.

Así acalla en su propio país a los enemigos de la guerra, y despierta en los pueblos, sus enemigos, deseos que ya empezaban a manifestarse de paz. Espérase que, habiendo también los pueblos de la Entente, no contesten claramente que no van a la paz, sino que indiquen deseo de ver en qué condiciones se haría, para no cargar de este modo en adelante con la responsabilidad entera de la continuación de la lucha. Ojalá que la

paz, para bien de la humanidad, llegara a concertarse.

13 de Diciembre.

Intereses de Burgos

“EL PARRAL”

Por la excepcional importancia y el interés que para Burgos reviste el asunto relacionado con «El Parral», de que viene ocupándose nuestro Ayuntamiento, reproducimos íntegra la bien documentada moción que en la sesión de ayer presentó el teniente de alcalde don Manuel de la Cuesta.

Dice así:

AL AYUNTAMIENTO:

El concejal que suscribe, persistiendo en la idea que en sesiones anteriores puso de manifiesto acerca de los derechos que el Ayuntamiento tiene sobre la finca titulada «El Parral» y de los de propietario en los terrenos radiantes entre esta finca y la carretera de Valladolid, hace notar lo siguiente:

Primero. Que la inscripción en el Registro de la Propiedad a que se hizo referencia en citadas sesiones, es la que a continuación se copia:

«RUSTICA.—Finca denominada «El Parral», radiante en el término municipal de Burgos y en su barrio del Hospital del Rey, cercada de piedra y plantada de árboles de varias clases, de regadío, de cabida veinte hectáreas noventa y seis centiáreas; linda al Norte con terrenos cercanos a la carretera de Valladolid, que se vienen considerando propios de este Real Patrimonio; por Sur y Este, camino de Villagarcía; por el Oeste, del conde de Arba y calle del Crucero; en el centro de esta finca existe una casa destinada a habitación para el guarda de la misma y por todos los alres linda con el referido «Parral», con el que forma una sola finca regadía. La extensión superficial de la casa comprendida ya en la de «El Parral» es de sesenta y cuatro metros treinta y dos centímetros cuadrados y el valor aproximado de toda la finca es de ciento veintidós mil pesetas, no aparece gravada con carga alguna. El Real Patrimonio de la Corona, la administración de su Hospital del Rey de esta ciudad, se halla en posesión, desde tiempo inmemorial, de la finca que acaba de describirse, la cual pertenece al Real Patronato de las Huelgas y del Hospital del Rey de Burgos por donación Real, según antecedentes que existen en la administración de los Reales Patronatos.»

Resulta, de lo anteriormente copiado, que en la inscripción de esta finca que se ha llevado a efecto sin hacerse notar las distintas clases de servidumbre que tiene y segundo, que en esta misma inscripción aparece la consideración de bienes propios del Patrimonio de los terrenos que existen lindando con la carretera de Valladolid y «El Parral», por el lado Norte.

Estos dos particulares, aparte de otros que indicaremos después, vienen a negar unos derechos al Ayuntamiento que en modo alguno pueden concertarse, ni siquiera que sean discutidos; nos fundamos para ello en los siguientes documentos:

A virtud de las leyes desamortizadoras trató de enajenar «El Parral» y en el

año 1872 el Ayuntamiento practicó una información pública para demostrar:

(a) Que «El Parral» estaba destinado y era considerado por todos como de servicio público, penetrando en él libremente el vecindario de la capital, tanto en verano como en invierno, pues era sitio de solaz y esparcimiento;

(b) Que en el mencionado sitio existían varios paseos que ocupaban más de la cuarta parte del terreno, poblados de mil quinientos pies de chopo, y salientes de hierro de la pertenencia del Ayuntamiento, y

(c) Que la referida finca estaba atravesada de caminos de servidumbre para el paso de ganados que desde el barrio de Huelgas se dirigen al Hospital del Rey y para la conducción de cadáveres de dicho barrio al cementerio de San Amaro.

Estas afirmaciones señaladas en el expediente a que antes aludimos, fueron tenidas en cuenta por el promotor fiscal que ejercía las funciones de tal en aquella época, y a virtud de su informe se dictó auto mandando llevar a efecto la información pública relativa a los hechos que antes señalamos, como finalización de este expediente, al juez de primera instancia de Burgos, dictó auto, en el que se dice:

Que habiendo acudido el procurador Benito, en representación del Ayuntamiento de Burgos, exponiendo y ofreciendo justificar que el sitio denominado «El Parral» se halla destinado especialmente, por sus excelentes condiciones higiénicas, a la convalecencia de enfermos; que dicho terreno, desde tiempo inmemorial, es considerado por todos como de servicio público, penetrando en él libremente el vecindario en todo tiempo; que existen en él varios paseos con salientes de hierro de la pertenencia del Ayuntamiento; que dicha finca está atravesada por caminos de servidumbre, y considerando, dice, que se ha justificado plenamente, por la declaración de los testigos, que dicha finca es destinada, tiene el uso y servidumbres a que antes se alude, así como también los salientes de hierro son pertenencia del Ayuntamiento, dicta auto, repetimos, aprobando la información en todos sus extremos y ordena que se protocolice.

A este auto, siguió un informe del Administrador Económico de Burgos, en el que se dice que «El Parral», bajo el punto de vista del servicio público que presta al vecindario de Burgos, debe ser exceptuado de la venta, porque de tiempo inmemorial los vecinos de Burgos han penetrado en su recinto, sin que en ninguna ocasión la Administración del Patronato, ni la señora abadesa de Las Huelgas hayan opuesto el menor impedimento al uso de este derecho, reconocido y sancionado por la costumbre y por el tiempo y ejercido pública, pacífica y libremente por el vecindario de esta capital.

Que además de lo expuesto, la finca está atravesada en todas direcciones por grandes vías de comunicación destinadas a uso de servicio público, y por lo tanto informaba que debía ser declarada como exceptuada de la venta la finca a que venimos aludiendo y así se declaró en 28 de Marzo de 1874. Sucesivamente lo contrario con las huertas, sobre las que no se pudieron hacer las alegaciones y justificaciones que con «El Parral».

A las declaraciones que se hacen antes y que constan en el expediente que a principio de estos, nada opuso el Patronato de las Huelgas y del Hospital del Rey, y muy al contrario los Patronos señores Plaza y Augusto de Bessón en distintas comunicaciones nada dicen en contra al estado de derecho que causó la definitiva resolución de citado expediente.

Resulta, pues, evidente la existencia de varias servidumbres en la finca de «El Parral»; que los bancos de «El Parral» (los de hierro se han sustituido por piedra) son de propiedad del Ayuntamiento y así también, y por último, que la finca de «El Parral» desde tiempo inmemorial está destinada a servicio público.

Por si esto es poco, en el Boletín de Ventas de 14 de Noviembre de 1871 al enajenarse las fincas 1538-1440 lotes primero, segundo, tercero y cuarto se determinan en ellos distintas servidumbres, todas que afectan a «El Parral» y algunas relacionadas con los derechos que antes hemos señalado, y así consta también por datos particulares, porque conocemos el hecho de que un señor propietario de una de las fincas antes aludidas, posee una llave de la puerta enclavada en el llamado «camino de los muertos».

El segundo particular que se hace constar en la inscripción, es que los terrenos con que linda «El Parral» por el lado del Norte hasta la carretera de Valladolid, son considerados como propiedad del Real Patronato. El hecho no es exacto; primero, porque el Ayuntamiento, que ha considerado aquellos terrenos siempre como propios, posee documentación, entre ella, un plano en el que se deslindan perfectamente estos terrenos. Segundo, en el expediente del año 1872 se hace constar que esos terrenos son del común. Tercero, que en el Boletín de Ventas de Bienes Nacionales, fincas número 1.440, primero, segundo y cuarto lotes, se determina clara, precisamente y sin ningún género de duda, que esos terrenos son del Ayuntamiento. Que en escritura de venta del año

1908, inscrita en el Registro de la Propiedad a favor de determinadas personas, al señalar los linderos de la finca «El Parral», se dice, que los terrenos situados entre la carretera de Valladolid y «El Parral» por el lado Norte, son propiedad del Ayuntamiento. Por consiguiente, la inscripción es inexacta y queda evidenciado:

Primero. Que la inscripción que al principio se copia, perjudica los derechos del Ayuntamiento, tanto por la negación de servidumbres, cuanto por que en la inscripción se hace desaparecer el objeto primordial de la finca.

Segundo. Que al determinarse que los linderos de la parte Norte son considerados como propiedad del Real Patronato, al tal consideración por el Ayuntamiento se consiente y prevalece, llegará fecha en que la Corporación no pueda disponer del suelo y suelo comprendidos en el plano (núm. 4) de deslinde y medición (llevados a efecto por D. Anastasio González, Perito Agrimensor, en el año 1880) de los terrenos de aprovechamiento común pertenecientes al Ayuntamiento.

Tercero. Que si la copiada inscripción causase estado de derecho, «El Parral», destinado desde tiempo inmemorial a servicio público, puede ser puesta en tal condición que no se pueda utilizar para tal fin, bien convirtiéndolo en un verdadero bosque albergue de repugnantes y dañosos repiles, bien haciendo de las alamedas verdaderas charcas, manteniendo de paludismo y de perniciosas infecciones.

Cuarto. Si a tal inscripción el Ayuntamiento se almana, podrán ser suprimidas, variadas, etc., etc., las servidumbres, ya obrando los portones del «Camino de los muertos», bien inutilizando la puerta de fuente a San Amaro, o bien haciendo depósitos de escombros, alamedas y paseos.

En consecuencia de lo expuesto es de opinión el que suscribe de que, previos los acuerdos que el Ayuntamiento estime oportunos y que puedan estar relacionados con los puntos anteriormente expuestos y previo también acuerdo del Ayuntamiento, se dirija la Corporación al Real Patronato o a la Intendencia de Palacio o al conveniente se creyese, directamente a S. M. el Rey (q. D. g.) haciendo cumplida historia del asunto, pidiendo el Ayuntamiento en su escrito hacer ampliación con la información pública que se practicase, relacionada con las observaciones hechas por el señor Gil Baños en anteriores sesiones y que afectaron directamente al Hospital del Rey (y de lo que se hizo eco la Diputación provincial); facilidades para el turismo, comunicación que la Presidencia de peseros dirigía a la Administración del Real Patronato con fecha 19 de Junio de 1911, etc., etc.

La Corporación, en su elevado criterio, tomará o no en consideración la moción del capitular que suscribe.

Burgos 7 de Diciembre de 1916.

MANUEL DE LA CUESTA.

Crónicas militares

INGENIEROS

Ha sido destinado el teniente coronel D. Manuel del Río y de Andrés, ascendido, del primer Depósito de reserva, al sexto Depósito.

AJUSTADORES

Se nombra ajustador herrero-cerrajero de segunda clase del tercer regimiento Montado de Artillería a D. Anastasio Suvo Lahidalga.

DESTINOS

Se destina a la Capitánía general de la séptima región, al teniente auditor de segunda D. Luis de Cuenca y Fernández del Toro.

—Hoy publicará el «Diario Oficial» una propuesta de destinos de jefes y oficiales de Caballería.

ELECCIÓN DE HABILITADOS

En el gobierno militar se ha verificado hoy la elección de habilitados para el próximo año, habiendo sido reelegidos todos los actuales.

El aguijalado de los presos

	PESETAS.
Suma anterior..	18
D. N. N.	1
Sr. Marqués de Murga.	5
Total.	19

La guerra europea

LUCHANDO EN RUMANIA

Berlín.—Oficial: El noveno cuerpo de ejército se aproxima a la ciudad de Bucarest.

LAS CONDICIONES DE PAZ?

Carmarthen.—El correspondiente del «Daily Chronicle» en Nueva York, telegrafía que las condiciones que Alemania impone para la paz, según noticias recibidas en Washington, son:

Restauración de Bélgica, evacuación del Norte de Francia por las tropas alemanas, establecimiento de reinos independientes en Polonia y Lituania.

Retención de Servia por Austria, devolución a Bulgaria del territorio perdido cuando la guerra balcánica de 1912,

EL CENTRO. — Gran peluquería. — Plaza Mayor, núm. 4 (junto al Café Suizo).

Pliego general de reglas facultativas para el mismo.
Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Audiencia

Se llamaron a los autos el día 15.
Se la de lo civil.—Pleito procedente del juzgado de Bilbao, seguido por D.ª Pantaleón A. rana con D. Bernardo Esparta, sobre apelación de un auto; ponente, señor Doral; defensores, Lledos, Andrade y Val; procuradores, Gutiérrez y Echevarrieta; secretario, del Lido, Valdés.

Audiencia provincial.—Juicio procedente del juzgado de Aranda, contra Luis Valentin Muñoz Aldea, sobre disparo y lesiones; ponente, señor Moreno; defensor, Lledos; procurador, Maroto; relatoría del Lido, Valdés.
—Del juzgado de Aranda, contra Félix Mencia López y otro, sobre atentado y desobediencia; ponente, señor Pérez; defensor, Lledos; procurador, Maroto; relatoría del Lido, Valdés.

Asistencia de Sanidad

Asistencias prestadas:
Juan Páramo, de 11; herida contusa en la frente.
Constantino Barbero, de 8 años; contusión en el pulgar izquierdo.
Gregorio Ortiz, de 20; herida en la región occipital.
Indalecio Cuesta, de 12; herida incisa en el palmar derecho.
María Arnaiz, de 44; contusión en el oído izquierdo, fractura del maxilar inferior y erosiones en el cuello, que la causó su marido.
Felipe Martínez, de 12; herida contusa en la frente.
Enrique González, de 8; herida contusa en la rodilla derecha.
Juan Gómez, de 18; herida incisa en la mano izquierda.
Eutiquio Alonso, de 22; herida contusa en la mano derecha.
Jesús Ruiz, de 2; distensión de la muñeca derecha.

Instrucción Pública

Ha sido nombrado maestro en propiedad, por oposición restringida, de Vivanco, don Pedro Martínez García.

El tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto en el día de hoy:
Barómetro: a las ocho de la mañana, 675 0; a las cuatro de la tarde, 672 5.
Temperatura: máxima sol, 25; máxima sombra, 18; mínima sombra, 0 4 bajo cero.
Dirección del viento: a las ocho de la mañana, SO; a las cuatro de la tarde, O.
Pluviómetro.—Día 13: lluvia 6 nieve 0; raiímetros, 2 0.

La Central.

VENANCIO OTERO MARQUINA
Almirante Bonifaz, 4 (junto a la Plaza Mayor)

Información telegráfica y telefónica

Servicio especial del DIARIO DE BURGOS

Primera conferencia

Madrid, 3:30

Información varia

Notas militares

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica hoy los siguientes destinos en Cyballeris:

Capitán D. Juan Camps Peña, a secretario de causas de la capitania general de la sexta región.

Idem D. Teodilfo Gil Tejerizo, a la subinspección de las tropas de la sexta región.

Primer teniente D. Emilio Castro Alonso, al regimiento lanceros de España.

Gaceta

Hoy publica una R. O., disponiendo que las Compañías de seguros sobre accidentes rescindan las pólizas después de cada siniestro.

Consejo de ministros

El Consejo celebrado esta mañana duró una hora.

El conde de Romanones, en el acostumbrado discurso-resumen, se ocupó preferentemente de la nota de Alemania, sobre las proposiciones de paz. Las consideraciones que ha hecho son de gran importancia.

En cuanto a política interior, habló Romanones de los asuntos parlamentarios, de la resolución del Gobierno de seguir con las Cortes abiertas por tiempo indefinido para sacar su obra económica, y de las noticias relativas a la huelga del día 18 exponiendo las medidas que habrán de ponerse en práctica para evitar toda alteración del orden.

Cacería regia

Terminado el Consejo, S. M. el Rey, con los Infantes D.ª Isabel y D. Carlos, marchó de cacería a la Casa de Campo.

En Hacienda

El señor Alba ha negado que hubiese propuesto una fórmula a la comisión de presupuestos, consistente en hacer una amalgama con los presupuestos ordinario y extraordinario.

El Gobierno no ha resuelto aún la

Registra civil

Defunciones.—Elias Escudero Sáiz, de Burgos, diez meses, Isla (Panificadora); Antonia Puente García, de Retuerta, 85 años, Casa provincial.
Nacimientos.—Jesús del Río Caballero, Lucía Garzón Campiz.

Mercados

Burgos 14.—Alaga a 64 rs. los 44 kilos.
Mocho a 60 50 los 42 y 1 1/2.
Rojo a 60 los 42 y 1 1/2.
Centeno a 48 los 41 y 1 1/2.
Cebada a 42.
Yerba a 56.
Lentejas a 72.
Avena a 31.
Harina de primera a 22 rs. arroba, de segunda a 20.
Harinilla, los 46 kilos a 60 reales; comidilla, los 46 a 58; salvadillo, los 34 y 1 1/2 a 35, y salvado, los 34 y 1 1/2 a 36.
Patatas, 5 rs. arroba.
El mercado sostenido.
Entraron 200 fanegas.
Castrojeriz 12.—Vendióse: trigo mocho, 60 rs. fanega; rojo, 59; centeno, 46; cebada, 38; yerba, 44; lentejas, 75; avena, 22.
Patatas, 5 rs. arroba.
Tiempo de nieves y lluvias.
Precios, sostenidos.
Vendedores, pocos.
Existencias, bastantes.

La Unión y el Fénix Español



COMPANIA DE SEGUROS
CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA

Capital social: 12.000.000 de pts. efectivas.
Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

52 AÑOS DE EXISTENCIA

Sub-director en Burgos y provincia: Luis Gallardo. Oficinas: calle de Victoria, núm. 16, planta baja.

Gran peluquería

VENANCIO OTERO MARQUINA
Almirante Bonifaz, 4 (junto a la Plaza Mayor)

La Central.

VENANCIO OTERO MARQUINA
Almirante Bonifaz, 4 (junto a la Plaza Mayor)

Información telegráfica y telefónica

Servicio especial del DIARIO DE BURGOS

Primera conferencia

Madrid, 3:30

Información varia

Notas militares

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica hoy los siguientes destinos en Cyballeris:

Capitán D. Juan Camps Peña, a secretario de causas de la capitania general de la sexta región.

Idem D. Teodilfo Gil Tejerizo, a la subinspección de las tropas de la sexta región.

Primer teniente D. Emilio Castro Alonso, al regimiento lanceros de España.

Gaceta

Hoy publica una R. O., disponiendo que las Compañías de seguros sobre accidentes rescindan las pólizas después de cada siniestro.

Consejo de ministros

El Consejo celebrado esta mañana duró una hora.

El conde de Romanones, en el acostumbrado discurso-resumen, se ocupó preferentemente de la nota de Alemania, sobre las proposiciones de paz. Las consideraciones que ha hecho son de gran importancia.

En cuanto a política interior, habló Romanones de los asuntos parlamentarios, de la resolución del Gobierno de seguir con las Cortes abiertas por tiempo indefinido para sacar su obra económica, y de las noticias relativas a la huelga del día 18 exponiendo las medidas que habrán de ponerse en práctica para evitar toda alteración del orden.

Cacería regia

Terminado el Consejo, S. M. el Rey, con los Infantes D.ª Isabel y D. Carlos, marchó de cacería a la Casa de Campo.

En Hacienda

El señor Alba ha negado que hubiese propuesto una fórmula a la comisión de presupuestos, consistente en hacer una amalgama con los presupuestos ordinario y extraordinario.

El Gobierno no ha resuelto aún la

forma de salir del estancamiento que sufre la aprobación de los presupuestos.

Claro es—añadió el ministro—que tiene pensado presentar un proyecto de ley, autorizando para que rijan los presupuestos que están aprobados desde primero de Enero.

De Fomento

El comité de la Federación de ferroviarios ha visitado al señor Gasset, tratando de la huelga.

Firma

S. M. el Rey ha firmado los siguientes decretos de Guerra.

Promoviendo a general de división al de brigada D. Francisco Moltó.

—Nombrando comandante general de ingenieros de la tercera región, al general de brigada D. Juan Montero.

—Idem a los coroneles de artillería D. Luis Hermoso y D. Tomás Ruano, para directores de la Maestranza de artillería de Sevilla y de la segunda sección de la Escuela Central de Tiro, respectivamente.

—Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al contralmirante D. Pedro Mercader.

—Idem cruces del Mérito Militar a varios jefes y oficiales.

Elecciones

Por decreto firmado por el Rey se ha convocado a elección de un senador por la provincia de Orense para el día 7 de Enero próximo.

De Gracia y Justicia

Se ha firmado una Real orden, rehabilitando el título de conde de Garcés a favor de D.ª María Rafaela Osorio Moscoso, duquesa de Terranova.

Indultos

Del mismo ministerio han sido firmadas las siguientes disposiciones:

Indultando de la sexta parte de la pena a Cayetano González Álvarez.

—Conmutando por destierro la pena impuesta a Ramón Vélez García.

De la guerra

Sobre la paz

LYON.—La prensa francesa sigue comentando las proposiciones de paz

hechas por Alemania, en el sentido de que solo constituyen una maniobra política, coincidiendo en que ninguno de los aliados abandonará el fin que se persigue.

Hay fias de un submarino

NAUEN.—Un submarino alemán ha regresado a su base después de permanecer 55 días en alta mar, sin tocar en puerto alguno ni apoyarse en ninguna base, habiendoluchado con muchos temporales.

Dicho submarino fué atacado por el vapor inglés «Caledonia», pero solo sufrió desperfectos sin importancia.

Después de una hora de permanencia bajo el agua subió el submarino a la superficie, encontrando a diez veleros que conducían a los tripulantes del «Caledonia».

Apresó al capitán y a los oficiales del barco, así como a un general inglés que en éste viajaba, ocupándole documentos importantes.

El Kaiser en Munich

NAUEN.—El Emperador Guillermo devolvió en Munich la visita del Rey de Baviera.

Al saberse allí el ofrecimiento de la paz, hecho por el Emperador, fué éste ovacionado.

Comentarios de prensa

NAUEN.—La prensa suiza, holandesa y de los países escandinavos hace resaltar la importancia de la proposición de paz por parte de los Imperios centrales, coincidiendo en que si rehusan los aliados se producirá un descontento en los respectivos países.

La Valaqua, conquistada

BERLIN.—Oficial:
Los alemanes han tomado la Valaqua completamente.

Segunda conferencia

Madrid, 5:30

En las cámaras

Congreso

Presidencia del señor Villanueva. En el banco azul los señores conde de Romanones y Ruiz Jiménez.

El señor Lerroux llama la atención del jefe del Gobierno, acerca de la versión que da la prensa, sobre que la comisión del Senado que entiende en el proyecto de amnistía, piensa aplazar el dictamen, esperando a que se plantee la huelga el día 18.

Hablando luego de los debates económicos se queja de las palabras pronunciadas por el conde de Romanones en el Senado, sobre concesión de aumento de sus haberes a los curas rurales.

El conde de Romanones.—Me sorprendió ayer la actitud de las minorías de las izquierdas.

No se me puede acusar de cambio de criterio y de desconsideración para el Congreso, pues he mantenido en el Senado la misma posición que en esta Cámara.

Lamento, pues, la obstrucción en los actuales momentos de dificultad.

El señor Lerroux.—S. S. si no el señor Alvarado, se han comprometido en el Senado a llevar los aumentos de sueldo a los párrocos al presupuesto, sin previa garantía de éxito de la negociación con Roma.

Pregunta si aceptará el Gobierno la supresión del descuento a los empleados tan fácilmente como el aumento al Clero rural.

El conde de Romanones.—No hay sueldos menores de mil pesetas, sino los de los párrocos. Si alguno quedase aparte de éstos se elevará también.

El señor Nougués.—Esta minoría entiende que su señoría ha comprometido en el Senado la dignidad del Congreso.

Lee las palabras que pronunció el ministro de Gracia y Justicia en el Senado, así como las de otros oradores.

Y declara que la conjunción hará implacable obstrucción a la obra del Gobierno.

El conde de Romanones se levanta a hablar. Azzati y otros diputados republicanos le interrumpen.

Romanones.—La amenaza de los republicanos afirma la actitud del Gobierno, que no ha desertado.

El señor Alvaraz (D. Melquiades).—Los reformistas hemos ayudado al Gobierno.

Es indudable que el señor Alvarado rectificó de plano en el Senado el criterio que mantuvo el Gobierno en el Congreso.

El señor Alvarado.—No.

El señor Alvarez.—Basta para probarlo con leer las palabras de S. S. Sigue censurando que el Gobierno haya aceptado en el Senado con carácter fijo lo que no quisiera aprobar provisionalmente, a petición del señor Maura, en el Congreso.

El conde de Romanones sostiene que no existe contradicción en las palabras que pronunció en una y otra Cámara.

El señor Alvarado.—Nunca nos hemos negado a mejorar la suerte del clero rural.

No existe contradicción en la actitud del Gobierno ante el Congreso y el Senado.

La fórmula que aceptamos en esta última Cámara no es igual a la solución que aquí propuso el Sr. Maura.

El señor Alvarez.—No caben discusiones levantiscas.

Hay que hacer honor a las minorías todas y no tergiversar lo que aquí se dijo por ellas.

En el Senado fuisteis dóciles ante la conminación del clero.

Romanones.—Somos incapaces de la cobardía que ello representa.

El señor Alvarez.—Pues sois cobardes. El señor Alvarado y S. S. doblasteis humildemente la cabeza ante las palabras del cardenal de Toledo.

Romanones.—La mayoría no fué cobarde.

El señor Merino.—Parte de la mayoría no votó.

Se promueve un gran escándalo. (Continúa la sesión).

Senado

Preside el señor García Prieto.

Orden del día.—Se sprueban sin debate los proyectos de ley, fijando las fuerzas permanentes de mar y tierra para 1917.

Presupuesto extraordinario de Estado.

El señor Tormo apoya una enmienda. (Continúa la sesión).

Bolsa

	Proced.	Cambio de hoy
4 por 100 interior	74 45	74 50
Idem fin de mes	74 55	74 65
5 por 100 amortizable	95 25	95 25
4 por 100 amortizable	87 00	87 25
Acciones del Banco de España	453 00	455 00
Idem Compañía Arrendataria de Tabacos	289 00	290 00
Paris: 4 por 100 exterior español	82 25	82 25
Cambios sobre París, cheque	83 00	82 15
Cambios sobre Londres, id.	23 10	22 84
Acciones preferentes Sociedad General Anunciadora	69 00	69 50
Acciones ordinarias de id.	00 00	00 00
Obligaciones de idem	77 50	75 00
Acciones Banco Español de la Plata	250 00	250 00
Cédulas hipotecarias 4 por 100	94 75	94 25

ISIDRO PLAZA. Banquero
Isla, 6, Burgos.—Casa fundada el año 1855

Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacer en comisión, en las Bolsas españolas y extranjeras, de valores del Estado, Compañías y Sociedades.

Giras sobre todas las provincias y pueblos de importancia, cambio y descuento. Cuentas corrientes y préstamos con valores.

Se admiten depósitos en metálico y valores, sin cobrar derechos por custodia. Compra de toda clase de acciones. Préstamos hipotecarios.

Revas de oficina de 9 a 2 y de 4 a 7.

Anemia, debilidad, inapetencia

desaparecen rápidamente con el uso del

Vino Tónico Velasco

LAIN-CALVO, 20, FARMACIA

Pelos de cordero

Se compran en la fábrica de guantes de la calle de los Plisones (camino de Cardenadijo).

Aprendices

Se necesitan en el almacen de muebles de

Alcalde, Duque de la Victoria, 19.

Exposición de calzado

Almirante Bonifaz, número 5.

Venta: calle del Mercado, 18.

Se ofrece toda clase de calzado, desde lo más fino a lo más corriente.

Gran surtido en calzado de invierno.

Zapatillas de orillo para señora a ocho y diez reales par.

Se recomienda el calzado especial de esta casa, marca «La Estrella», cuyo resultado se garantiza.

— JOSÉ RUIZ —

Electricista

Se necesita para maquinista de una central eléctrica. Dirigirse a J. M. Villanueva, Espolón.

Vaca lechera

Se vende una de buena raza, de dos años, que parará en Febrero. Para tratar, en el Parador del Siglo, Merced, 16.

Dependiente

Se ofrece con más de 20 años de práctica en el ramo de lona, cristalería, ferretería y quincalla, para dentro y fuera de la capital. Informes en esta administración.

Ama 2003

Se necesita, con buenas referencias, en la plaza de la Libertad, 5, pral., derecha.

Criada

Tres duros y medio, más si lo mereco, para todo, sabiendo bastante cocinar; hay cinco niños y niñera. Llana de Afuera, 10, 1.º

Amoneda

de varios muebles, por pocos días, en la calle de Lain Calvo, 25, piso 1.º

Trajo a domicilio

7 DUROS SEMANALES elaborando desde cualquier localidad sorprendente artículo NUNCA VISTO, adecuado para todos. Muestras é instrucciones gratis. Apartado 689, MADRID.

Descubrimiento científico

Curación de lupias y quistes sin operar; jamás reproducen, ni dejan señal. Pidase folleto. Apartado 610, Barcelona.

A los consumidores de herrero
El procedente de la fábrica de aceite de orujo de Morales Hermanos, Monteagudo (Navarra), se vende en sacos marcados y precintados con nuestra razón social, conteniendo cada saco un hectólitro.

Para pedidos, dirigirse a dicha fábrica.

Se vende

máquina «Singer» industrial, seminueva. Fernan-González, 25, 2.º

Caballero activo

bien relacionado con el comercio y con buenas referencias necesitamos para representarnos en la provincia de Burgos.

Dirigirse a Klein y C.ª, S. en C., colores y esencia, Barcelona, Aribau, 165

HERNIADOS

NADA hay que cure más pronto y mejor las hernias que el Párpalo anti-herniario Vidal y sus afamados aparatos, que para cada hernia (quebradura) inventa para su curación el reputado especialista de la Casa Vidal Hermanos, de Barcelona. Recomendamos, pues, a los pacientes no dejen de visitar al señor Vidal, quien se hospedará en el Hotel Universal el jueves 21 de Diciembre.

Alcalda Constitucional

Gran Colegio Cervantes. S. Juan, 63.

Podéis reglamento y folleto de propaganda.-Utile y gratis

Mariano Fernández-Corredor y Chicote

Médico-Especialista

VISTA, GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS, PIEL Y VIAS GENITO-URINARIAS.
Tratamientos eléctricos por Electrodo Vacuo en todas formas; Rayos X, Radiografías, Radioscopia, Radioterapia. Corrientes de alta frecuencia, D'Arsonvalización, Autocondensación, Diatermia, Fuguración, Oestrogenización, Inhalaciones de Ozono, Eñavivación.
CONSULTA DE OCHO A UNA Y DE TRES A CUATRO
María de Molina, número 3.-VALLADOLID.

Pastillas

Alemanas

del profesor

Swanter

de Berlín.

LOS REBELDES, BRONQUITIS, ASMA, ENFISMA, CATARROS, PULMONÍAS, ETC.
No aquí los elementos integrales de tan maravillosas pastillas
Trisia Trem, Fenil Metan, Oxisul, Ant. Bis, T. Bici en Sach, y Exido.

Son una maravilla dentro de la Terapéutica moderna, por lo que los más famosos doctores del mundo las recetan siempre para las afecciones de las vías respiratorias, haciéndoles salir siempre airoso de su cometido, por ser lo más moderno, racional y científico. Son el consuelo infalible para los que pasan las noches presa de aquella tos ronca, que produce vértigos, dolor de cabeza, y que parece que el pecho se desgarra a su entrada, calmándose al momento. Hacen cesar en el acto la terrible sofocación que crispas sus miembros de la impotencia al notar la falta de aire en sus bronquios y pulmones, produciendo estridentes silbidos, haciendo penetrar en ellos corriente impetuosa de aire vivificante que los vuelve a la vida, fluidificando sus mucosas, descongestionándolas y haciéndoles expectorantes. Evitan los estertores y pulmonías y son el preventivo infalible, acortando grandemente sus convalecencias. -150 pesetas caja en toda España.

Depósito central.-Dr. G. Ferreres, calle Villavieja, 1, Barcelona.
Venta en Madrid.-Al por mayor: Pérez Martín y C^a, Alvará, 7, y Martín y Barán.
En Burgos.-Farmacia F de la Lira, Plaza Mayor, 34.

Vapores trasatlánticos de Piniños Izquierdo y Compañía

Servicio al Brasil-Pinta.

Para Montevideo y Buenos Aires saldrá de Barcelona el día 1.º de Diciembre el vapor BALMES.

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá de Barcelona el día 15 de Diciembre el vapor CATALINA.

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos y carga con trasbordo en Buenos Aires para Rosario de Santa Fe.

Servicio a las Antillas y Estados Unidos.

28 Noviembre, vapor C. WIFREDO. Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana y Matanzas.

Servicio rápido y de gran lujo para la Habana.

Saldrá de Barcelona el día 10 de Diciembre el vapor INFANTA ISABEL.

Admiten además carga y pasajeros para Las Palmas, Tenerife, Santa Cruz de la Palma, New Orleans y Galveston, y carga con conocimiento directo para Guantánamo, Nuevitas, Sagua la Grande, Calbarión, Banes y Nipe, con trasbordo en la Habana, y para Gibara, Puerto Padre y Baracoa, con trasbordo en Santiago de Cuba.

La carga se recibe en el muelle de la Compañía, (muelle Balears).

Existan este servicio magníficos vapores de gran marcha, con espléndidas cabinas de 1.ª y 2.ª clase sobre cubierta. Camarotes de lujo y de preferencia. El pasaje de 2.ª clase es el más cómodo en amplios departamentos. Alumbrado eléctrico. Teléfono Marconi.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse a su consignatario en Barcelona, D. Juan Borda y Arana. Puerto Isabel II, núm. 1, piso 1.º, Barcelona.

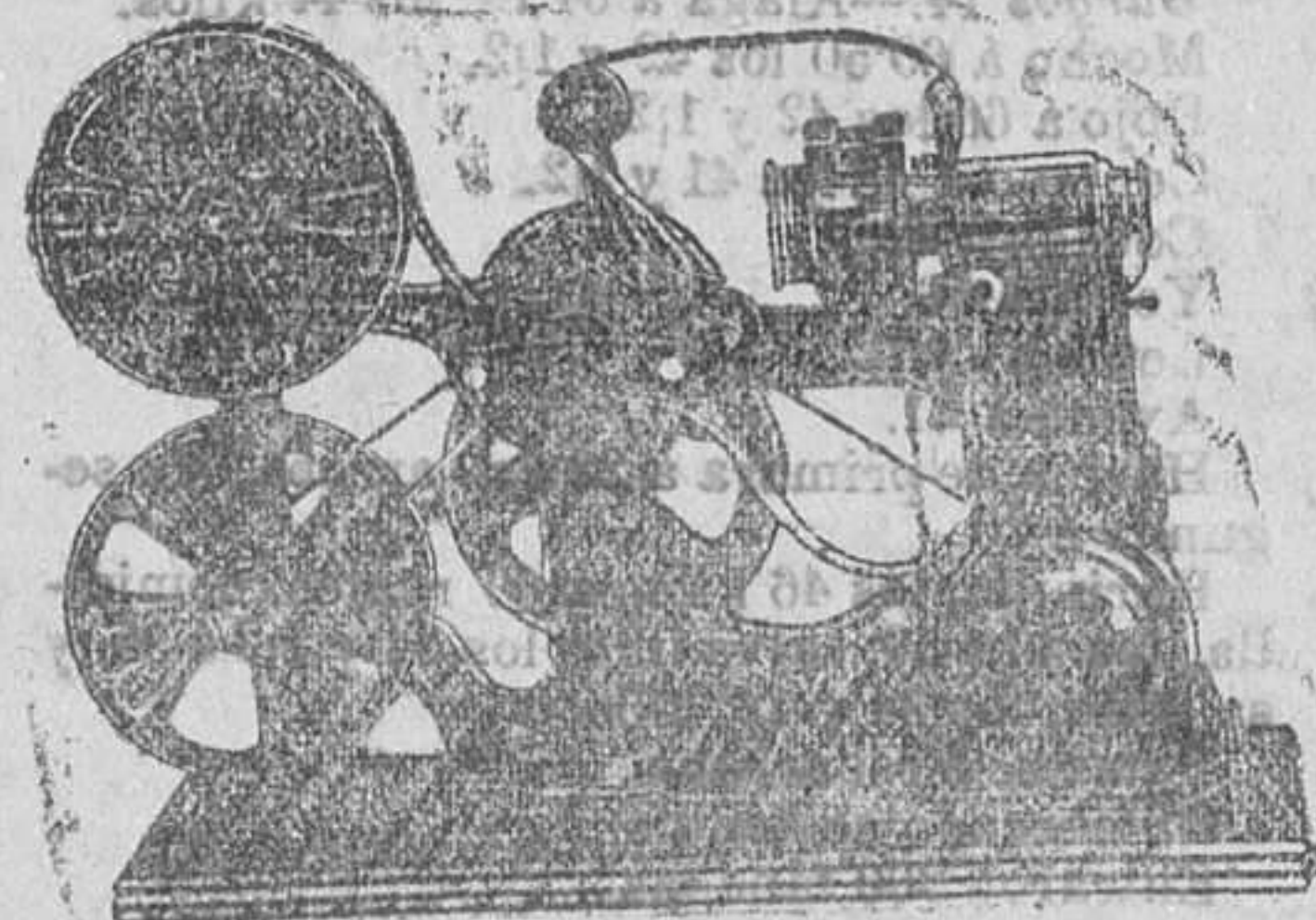
El cinematógrafo de salón

Pathé KOK Frères

Indispensable para recreo en casas particulares, hoteles, casinos, cafés, etc., etc.

Útilísimo para la enseñanza de la Historia Sagrada, Natural, vulgarización científica, industrias, explotaciones, agricultura, etc., etc.

Fácil manejo.
Consumo de líquido insignificante.
Sin ningún peligro de incendio.



Muy económico en su mantenimiento.
Transportable con facilidad.
Variación continua de programas.
Abonos para el alquiler a precios reducidos.
Funcionan según desee, con corriente alterna, corriente continua y a mano, produciendo estos últimos la luz para la proyección y películas inflamables.

Para toda clase de informes, detalles y demostraciones dirigirse a la concesionario para su venta y alquiler de películas en Burgos y su provincia.
MODERN GARAGE, Lala-Salvo, 313

Aguas y Balneario de Cestona (Guipúzcoa)

Unicas para el **hígado, el estómago, la disenteria, la neurastenia y artritis**.
Se venden embotelladas a 2,25 pesetas en farmacias y droguerías.
Temporada oficial de 15 de Junio a 30 de Septiembre.
Servicio completo de baños y duchas, baño de luz, masaje y sala de Mecanoterapia con doce aparatos.
HABITACIONES.-Las hay desde una peseta por cama hasta doce por habitación.
COMEDOR.-Restaurant a 10 pesetas y comedor de 1.ª a 7 por persona, sirviéndose a la carta.
La estancia en el establecimiento proporciona al bañista indudable comodidad para exponerse a la influencia del tiempo después de la ducha o el baño, ni a demorar su día para seguridad de sus efectos, los que acaso pudieran desvirtuarse dejando pasar más tiempo.
ITINERARIO.-Línea del Norte: estación de Zamárraga. Línea de San Sebastián-Bilbao.
En ambas hay automóvil de servicio.
Pedido de habitaciones y antecedentes a la Administración de CESTONA (GUÍPUZCOA).
La Sociedad pone en conocimiento del público que, a pesar de la carestía de las subsistencias, no variarán los precios del año anterior.

IMPORTANTE

Casa de Ricardo

Esta casa de compra, sigue pagando a los más altos precios toda clase de joyas antiguas y modernas de oro, plata y platino, brillantes, diamantes, perlas, esmeraldas y toda clase de piedras preciosas, muebles, colchones y ropas.

NOTA.-Compró toda clase de saldos y papeletas de todos los Montes de Piedad de España, con preferencia los de Madrid.

Calle de la Puebla, núm. 13, 1.º

Arboles frutales

Grandes viveros de Santiago Valpuesta e Hijos
Valentín Calderón, 40, Palencia
Se remiten catálogos generales a quien lo solicite.

Talleres de encuadernación y fábrica de cajas montados con los adelantos más modernos

Enrique Martínez

LALA-SALVO, 12, BURGOS.

Recomendaciones sencillas y elegantes.

Especialidad en obras litúrgicas y de lujo.

Se hacen carpetas, estuches, cajas de cartón, folios, dorados y todo lo concerniente al arte.

Precios económicos.

Taller de encuadernación
DE E. JESÚS PEREDA

STENSOR DE MILLONOR CANADO.

Calle de Lala-Salvo, núm. 50 (local que ocupaba la encuadernación de Isaias Bermejo).

Burgos

Encuadernaciones de lujo y ordinarias en toda clase de pieles y telas.

Se hacen carpetas y toda clase de trabajos pertenecientes al ramo.

Se barnizan y pegan mapas al bastidor.

Precios económicos.

Se admiten

anuncios en el vestíbulo del Salón Pazifera, a precios económicos.

CONTRA LA TOS

PASTILLAS PECTORALES DE G. MERINO E HIJO.
En farmacias y droguerías, 50 paquete.

Carburo de Calcio

Vidase precio a Bonifacio López y Compañía, apartado 189, Bilbao.

DESVIACIONES DE LA COLUMBA VENTRAL, TUBERCULOSAS, OBESIDAD, PROLAPSO DE LA MATRIZ, ETC.

HERNIAS (quebraduras)

TRATAMIENTO de tanto tiempo por medio de los aparatos especiales (con real privilegio de invención, patente núm. 27.761) del ortopédico hernólogo de Madrid
Don Jerónimo Farré Gamell

Nuestro método no tiene parangón. Cuanto mayor es el volumen de la hernia, tanto más evidente es nuestro sistema. Con nuestros sistemas se curan gran número de hernias que han perdido toda esperanza de curación por medio de la intervención quirúrgica. Lo único que se requiere es el tratamiento con reducciones, impidiendo poco a poco el desarrollo de la antigüedad de ella. Centenares de testimonios han sancionado la eficacia de nuestro invento. Las eminencias médicas lo han estudiado y elogiado como un positivo método.

RESULTADOS DE NUESTROS TRATAMIENTOS

HERNIA OPERADA RECIDIVADA

Ullandiga (Zamora)
Sr. D. Jerónimo Farré Gamell.-Madrid.
Muy señor mío y de mi consideración: A consecuencia de una hernia que padecía fui operado, sin que con la operación consiguiera la curación radical. Desde entonces había usado aparatos de diferentes sistemas sin haber conseguido evitar las muchas molestias que el padecimiento me producía, hasta que, por fin, nada más empecé hace dos años a usar el aparato de su invención, con el cual no solamente han desaparecido las molestias, sino que puedo hacer toda clase de ejercicios y montar a caballo, que hacía años no montaba.
Agradecido, pues, a usted por los beneficios que me ha proporcionado, le autoriza para hacer de esta carta el uso que más le convenga su afición al seguro servicio, q. e. m. b. EMILIO OLBA.

Construimos nuestros aparatos para cada caso determinado, siendo, por tanto, necesaria la presentación de la persona herniada. Enviar un aparato o solicitarlo sin haberlo construido, previo examen de las condiciones anatómicas de la hernia y con arreglo a esas particularidades, es exponer al enfermo a multitud de complicaciones y graves accidentes. Conviene que el público se convenza de esta verdad, que en todos tiempos han proclamado los grandes cirujanos.

Enviamos gratis, solicitándolo, nuestro interesante folleto de 200 páginas, sobre las hernias y cuestiones relacionadas con su tratamiento.

AVISO IMPORTANTE

El auxiliar técnico de D. Jerónimo Farré Gamell, ortopédico de la clínica de niños de la Facultad de Medicina de Madrid, recibirá en BURGOS los días 18 y 19 del actual mes de Diciembre, de once a una y de tres a seis, en el HOTEL NORTE Y LONDRES, y en Vitoria el día 20, en el HOTEL FALLARES.

En MADRID, en su Gabinete, Carrera de San Jerónimo, núm. 37, para



Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes y personas débiles.
Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.
Indica en farmacias y en la del autor, Boón, 13, Madrid.

MATIAS LOPEZ

CHOCOLATES Y DULCES
Fábricas: Madrid y Escorial.

EMPLASTOS de fieltro rojo del DR. WINTER



Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER CURAN los catarras de pecho y bronquitis.
Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER CURAN los dolores de los pulmones.
Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER CURAN reumatismos y dolores del costado.
Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER CURAN los dolores de espalda, riñones y caderas.
Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER CURAN lumbago, ciática y otros dolores de esta índole.
Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER CURAN los dolores de cabeza de las señoras en sus períodos menstruales.

(Fijarse en la marca del DR. WINTER)

PEDIDLA Y EXIGIDLA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERÍAS
¡MUCHO CUIDADO CON LAS IMITACIONES!